

. DISINAGRO S. A.

Chimborazo 1134 - A y Manabí

Telf. 437-002

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 22 de 1993

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

DISINAGRO S. A.

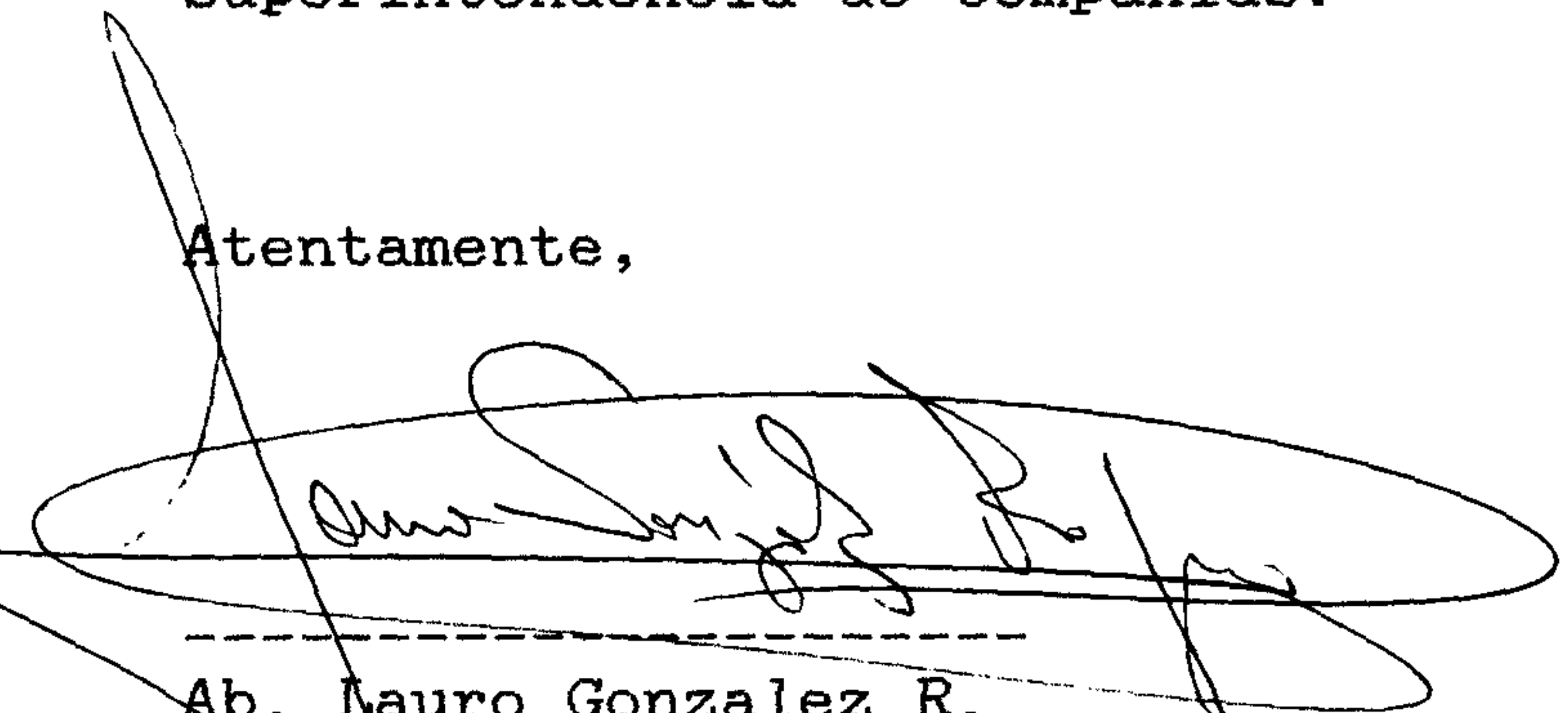
Ciudad

Como comisario Principal de DISINAGRO S. A., designado por la Junta General Extraordinaria, reunida el 19 de marzo de 1992, para el ejercicio económico del año 1992, a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley de Compañías y su resolución No. 90-1.5.3.005 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 485 de julio 24 del mismo año, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones económicas y administrativas, así como los diferentes estados de situación financiera y de resultados, los libros contables, etc. y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revision de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación, por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta general de accionistas.

Adjunto a la presente, hago conocer los comentarios en relación con la resolución No. 90.1.5.3.005. emitida por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ab. Lauro Gonzalez R.
COMISARIO

